



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL ha acordado la venta de su participación del 5% de Enagás a Oman Oil Holdings Spain SLU, según lo dispuesto en el Plan de Actuaciones acordado con la Comisión Nacional de Competencia (CNC) en relación con el proceso de compra de Unión Fenosa. El importe de la venta asciende a €155,2 millones y la plusvalía bruta a €100,8 millones.

La ejecución de la operación está sujeta a la aprobación por parte de la CNC.

Barcelona, 1 de junio de 2009